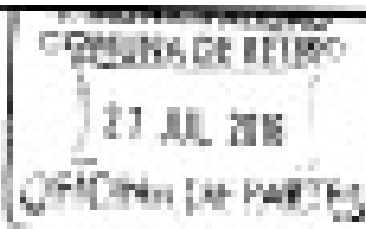




Retiro

DECRETO EXENTO N°
FECHA



2235

VEAMOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.685 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 1.526, de fecha 25.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 146 de fecha 19.03.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de referendar la totalidad de los decretos Alcaldiciales y Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 5824-60-1116, que de estudios tiene C-36 Guillermo Marín.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.685 de 2000, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud Nº 220, 221, 222 con fecha 13.03.2016 de la directora del Liceo C-36 Guillermo Marín Larrañaga.

CONSIDERANDO:

Que, es necesidad del liceo C-36 Guillermo Marín Larrañaga realizar gita de estudios a diferentes casas de estudios en la ciudad de Concepción, Talca, Chillan los días 02, 30 y 26 de agosto respectivamente.

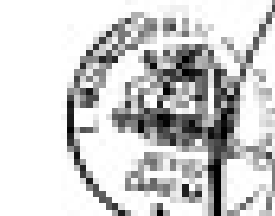
Que, el proveedor **SERGIO AGUSTIN ACERREZ ARAYENA** RUT 10.841.894-9, cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBARE**, adjudicación, gita de estudios Liceo C-36 Guillermo Marín Larrañaga, con cargo a recursos Ley Sep. **SERGIO AGUSTIN ACERREZ ARAYENA**, RUT 10.841.894-9, por un monto de \$20.000 Exento de IVA.
- 2.- **IMPUTARE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.23.88.007 pasajes fines y tecnología" por un monto de \$ 518.000 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.

NOTESE, REFÉRENSE Y COMUNIQUESE.

"Por orden del alcalde"



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
ALCALDE MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

